



PERU

Dirección Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo

Dirección de Prevención
y Solución de Conflictos

12
Jone

**REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE
SERVIDORES PUBLICOS
(ROSSP)**

**CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA
EXP. N° 006-2018-ROSSP-DPSC-CHIM**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 003-2004-TR, y en lo prescrito en el artículo 2° del D.S. N°017-2012-TR, de fecha 02 de noviembre del 2012; se deja constancia de la **INSCRIPCIÓN** del “**SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DE HUARI - SUTE HUARI**”, y de su Junta Directiva representado por don **ROGER ZENON SALAS ESPINOZA**, en su calidad de Secretario General, para el periodo del 12 de abril del 2018 al 12 de abril del 2020, y de sus Estatutos que consta de XI Capítulos, 61° Artículos y III Disposiciones Finales, en el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos - ROSSP, de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Región Ancash, comunicado con el escrito con Registro N° 0689.

Tómese conocimiento del cuadro de la junta directiva siguiente:

Secretaria General	Roger Zenón Salas Espinoza
Sub Secretaria General	Maximiliano Requelme Ramírez
Secretaria de Organización	Magdalena Asencios Vidal
Secretario de Actas	Cergio Armando Huerta Pimental
Secretaria de Economía y Finanzas	Lucia Elizabeth Jara Salas
Secretaria de Prensa y Propaganda	Jorge Dionisio Nava Flores
Secretaria de Ecología y Defensa del Medio Ambiente	Yony Marcelino Malva Rojas
Secretaria de Cultura y Asuntos Pedagógico	Gilmar Jhon Arce Baltazar
Secretaria de Orientación y Promoción De la Mujer	Gloria Isabel Espinoza Asencios
Secretaria de Defensa	Jesús Francisco Rojas López
Secretaria del Interior	Wilder Carlos Castromonte Mejía
Secretaria de Deporte y Recreación	Carmela Espinoza Caqui

Chimbote, 26 de abril del 2018.

HAGASE SABER.-

ECHP/DPSC
C.c/Archivo.-



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO - REGIÓN ANCASH

Abog. Elvet Chero Paz
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS